



XIV Conferencia Sanitaria Panamericana

Santiago, Chile
Octubre, 1954

VI Reunión Comité Regional



CSP14/10 (Esp.)
24 junio 1954
ORIGINAL: ESPAÑOL

Tema 28: ELECCION DE DOS PAISES MIEMBROS PARA LLENAR LAS VACANTES EN EL COMITE EJECUTIVO POR HABER TERMINADO SUS MANDATOS ECUADOR Y MEXICO

Con arreglo al párrafo A del Artículo 13, de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana, el Comité Ejecutivo

"estará integrado por siete Gobiernos Miembros elegidos por el Consejo para períodos escalonados de tres años... El Gobierno Miembro que haya terminado su mandato no podrá ser reelegido para integrar el Comité Ejecutivo hasta pasado un período de un año."

La composición del Comité Ejecutivo, así como las fechas en que expiran los mandatos de los Miembros actuales, aparecen en la siguiente tabla:

Comité Ejecutivo	
País	Mandato expira
Argentina	Octubre 1956
Brasil	Octubre 1955
Ecuador	Octubre 1954
Estados Unidos	Octubre 1956
Haití	Octubre 1955
México	Octubre 1954
Panamá	Octubre 1955

Teniendo en cuenta que los mandatos de Ecuador y México expiran inmediatamente después de la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana, procede constitucionalmente elegir a dos países miembros para formar parte del Comité Ejecutivo.

MIEMBROS DEL COMITE EJECUTIVO

PAIS	PERIODOS							
	DE ENERO 1947 A OCTUBRE 1947	DE OCTUBRE 1947 A OCTUBRE 1948	DE OCTUBRE 1948 A OCTUBRE 1949	DE OCTUBRE 1949 A SEPTIEMBRE 1950	DE SEPTIEMBRE 1950 A OCTUBRE 1951	DE OCTUBRE 1951 A SEPTIEMBRE 1952	DE SEPTIEMBRE 1952 A OCTUBRE 1953	DE OCTUBRE 1953 A OCTUBRE 1954
	ARGENTINA	■		■	■	■		
BOLIVIA								
BRASIL	■	■	■				■	■
COLOMBIA								
COSTA RICA	■	■	■					
CUBA	■	■						
CHILE	■				■	■	■	
ECUADOR						■	■	■
EL SALVADOR				■	■	■		
ESTADOS UNIDOS	■	■		■	■	■		■
GUATEMALA			■	■	■			
HAITI							■	■
HONDURAS								
MEXICO	■	■	■			■	■	■
NICARAGUA								
PANAMA							■	■
PARAGUAY								
PERU				■	■	■		
REP. DOMINICANA					■	■	■	
URUGUAY		■	■	■				
VENEZUELA		■	■	■				